

00036748

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1323

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2704

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 09 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 09 de mayo de 2019 15:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social

Estado Civil

Provincia

Ciudad

CAUSANTE

Natural 800000000039198 TRIVIÑO ZOILA VIUDA MANABI MANTA

COMPRADOR

Natural 1302081607 ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL IGNACIO CASADO(A) MANABI MANTA

Natural 1303393241 RODRIGUEZ AGUAS LELIA YACQUELINE CASADO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 800000000025089 ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO CASADO(A) MANABI MANTA

Natural 800000000013643 CEDEÑO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA CASADO(A) MANABI MANTA

Natural 1302181811 CEDEÑO TRIVIÑO EDITA GRACIELA NO DEFINIDO MANABI MANTA

Natural 1300524087 CEDEÑO TRIVIÑO ROSA AGUSTINA NO DEFINIDO MANABI MANTA

Natural 1301497747 CEDEÑO TRIVIÑO CRISTOBAL COLON NO DEFINIDO MANABI MANTA

Natural 178998 CEDEÑO TRIVIÑO SERGIO NO DEFINIDO MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3140117006	10/04/2019 16:53:45	70438		LOCAL	Urbano

Linderos Registrales:

Local 101 del primer piso alto del edificio "CHUSIG", ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta LOCAL CIENTO UNO. Local destinado a departamento de vivienda con las siguientes medidas y linderos POR EL NORTE. Partiendo del vértice noroeste en línea recta de 430mts, luego en este punto da un giro hacia el sur en línea recta de cero metros cincuenta y cinco centímetros y en ese punto da un giro hacia el oeste en línea recta de tres metros noventa y cinco centímetros colindando en toda esta extensión con vacío hacia la Avenida Cuatro de Noviembre, POR EL SUR En siete metros cincuenta y cinco centímetros con vacío sobre la cubierta del local S-TRES, POR EL ESTE En línea recta diecinueve metros diez centímetros colindando con vacío hacia el terreno del señor Segundo Holguín POR EL OESTE partiendo del vértice Noroeste hacia el sur en línea recta de diez metros cincuenta centímetros, luego en este punto da un giro en dirección hacia el Este en línea recta de tres metros, en este punto gira nuevamente en dirección Sur en línea recta de tres metros setenta centímetros, en este punto da un giro en dirección hacia el Oeste en línea recta de tres metros, luego da un giro en dirección sur en línea recta de cero metros ochenta y cinco centímetros, Luego gira nuevamente hacia el Oeste en línea recta de un metro, de este punto gira nuevamente hacia el sur en línea recta de un metro setenta centímetros, en este punto da un nuevo giro hacia el Este en línea recta de un metro, y, por último da un giro en dirección hacia el Sur en línea recta de un metro setenta y dos centímetros, hasta llegar al lindero sur colindando en toda esta extensión con el local ciento dos Área Neta m2 111.68 Alícuota % 6.5417 Área de Terreno del local m2 54.86 Área común del Local m2 13.99 Dirección del Bien Edificio denominado Chussing ubicado en la Avenida 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1323

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2704

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 09 de mayo de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3140117007	11/04/2019 9:44 36	70439		LOCAL	Urbano

Linderos Registrales:

Planta de Sub- Suelo, alto del edificio "CHUSIG", ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta LOCAL CIENTO DOS Local destinado a departamento de vivienda con los siguientes linderos y medidas POR EL NORTE En cuatro metros setenta y cinco centímetros colindando con vacío hacia la Avenida Cuatro de Noviembre; POR EL SUR Cuatro metros quince centímetros con vacío hacia la recubierta del local S TRES, POR EL ESTE. Partiendo del vértice noreste hacia el sur en línea recta de diez metros cincuenta centímetros luego de este punto da un giro en dirección hacia el oeste línea recta de tres metros, de este punto gira nuevamente en dirección sur en línea recta de tres metros setenta centímetros en este punto de un giro en dirección hacia el este en línea recta de tres metros luego da un giro en dirección sur en línea recta de cero coma ochenta y cinco metros, luego gira nuevamente hacia el este en línea recta de un metro, en este punto gira nuevamente hacia el sur en línea recta de un metro setenta centímetros; en este punto da un nuevo giro hacia el oeste en línea recta de un metro, y por último da un giro en dirección hacia el sur en línea recta de un metro setenta y dos metros hasta llegar al lindero sur, colindando en toda esta extensión con el local ciento uno , y, POR EL OESTE En diecinueve metros diez centímetros colindando con vacío hacia los terrenos de los señores Carlos Largacha y Pedro Holguin. Area Neta m2, 93.90 Alicuota % 5 5003. Area de terreno del Local en m2 46 13. Area común m2 11,77.

Dirección del Bien Edificio "CHUSIG", ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta
* Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias de Dos locales signados con el No. Ciento Uno y Ciento Dos con terraza, ubicados en el primer piso alto del Edificio Chusing Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000033794

00036749



20191308004000236

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308004000236

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2019, (11 35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERO JACOME VERONICA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308580453
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VERONICA ASUNCION MERO JACOME
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1308580453

OBSERVACIONES.

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ram: suento como tal que a. pteum de la Abogada
Veronica Arreola Meo Jacome conce 130858
0458-Confuso Segundo copia de fogos iguales
plus que donatan en este Protocolo, Manta 15 de fe
hno del 2019- dy fe - Pmico

00036750

NUMERO: (34)



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS
DE DOS DEPARTAMENTOS CON TERRAZA : OTORGAN EL
SEÑOR ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS Y LOS
HEREDEROS DE LA SEÑORA ZOILA TRIVIÑO VIUDA DE
CEDENO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL
IGNACIO ZAMBRANO CEDENO Y SEÑORA LELIA
YACQUELINE RODRIGUEZ AGUAS.-

CUANTIA : \$ 1,521.68

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de enero
del año dos mil tres, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES,
Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por
una parte, en calidad de VENDEDORES, el señor ORLEY ARNALDO
ZAMBRANO CUADROS, por sus propios derechos, a quien de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde al número uno tres cero cero uno ocho cinco ocho seis guión
tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
esta escritura, debidamente autorizado por su cónyuge señora RAMONA
ELVIRA CEDENO TRIVIÑO, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número
uno tres cero uno tres cinco seis cinco nueve guión seis, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, por sus propios
derechos, y los que representa, en su calidad de Apoderada de los herederos de
la señora ZOILA TRIVIÑO VIUDA DE CEDENO, * señores EDITA GRACIELA,
SERGIO, ROSA AGUSTINA y CRISTOBAL COLON CEDENO TRIVIÑO tal
como consta de la copia certificada del Poder Especial que se adjunta al
protocolo como documento habilitante.- Los Comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana mayor de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad
de Manta. Y por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges
señor MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDENO y señora LELIA
YACQUELINE RODRIGUEZ AGUAS, por sus propios y personales
derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Juanda

Abg. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto



ceros dos cero ocho uno seis cero guión siete y uno tres cero tres tres nueve
tres dos cuatro guión uno respectivamente, cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados
entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron
los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados
de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

DE DOS DEPARTAMENTOS CON TERRAZA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me pidieron
que elevase esta escritura pública al texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el libro de
escrituras públicas a mi cargo, sirvase incorporar una más que
contenga un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**

ACCIONES HEREDITARIAS DE DOS DEPARTAMENTOS CON

TERRAZA bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento y suscripción del

presente contrato, por una parte, el señor **ORLEY ARNALDO**
ZAMBRANO CUADROS, por sus propios derechos, debidamente autorizado por
su cónyuge señora **RAMONA ELVIRA CEDENO TRIVIÑO**, quien comparece por
sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderado de los
herederos de la señora **Zoila Triviño Viuda de Cedeno**, señores: **EDITA**
GRACIELA, **SERGIO**, **ROSA AGUSTINA** y **CRISTOBAL COLON CEDENO**
TRIVIÑO, tal como se lo justifica con la copia del Poder Especial que se
adjunta al protocolo; a quienes en lo posterior se les denominará "**LOS**
VENEDORES". Y por otra parte, los cónyuges señor **MANUEL IGNACIO**
ZAMBRANO CEDENO y señora **LELIA YACQUELINE RODRIGUEZ**
AGUAS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo
posterior se lo denominará "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. - a) Declaran los Vendedores, ser dueños y copropietarios de
un bien inmueble ubicado en la Avenida Centro de Noviembre, antes Avenida
Velasco Ibarra de la parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que fue adquirido

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
15
03

Ciento ochenta y nueve

00036751



por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer la señora Zoila Margarita Triviño Díaz viuda de Cedeno, quien a su vez lo adquirió en su estado civil viuda, por compra que le hiciera el señor Jorge Orley Zambrano Cuadros y cónyuge, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve; legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Cuatro de Noviembre, antes Velasco Ibarra; POR ATRÁS: Veintión metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Segundo Eugenio Holguín Mero; POR UN COSTADO: Cuarenta y cinco metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Carlos Largacha y Pedro Toribio Holguín; y, POR EL OTRO COSTADO: En forma irregular lindera así: En veintión metros con terreno de Segundo Eugenio Holguín Mero, de allí seis metros treinta centímetros en donde forma ángulo recto y terrenos de Felipe James Jansen, donde vuelve a seguir en línea recta hasta dar con el lindero de atrás en una extensión de veintión metros cuarenta y cinco centímetros. Posteriormente la señora Zoila Triviño viuda de Cedeno en sociedad con su hijo político señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros construyeron un edificio el mismo que está compuesto de un subnivel, una planta baja y dos plantas altas, por lo que fue constituida en Propiedad Horizontal mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho; de este bien inmueble se han realizado algunas ventas quedando algunos locales libres de gravámenes. - b) Con fecha veinticinco de enero del dos mil uno, falleció la señora Zoila Margarita Triviño Díaz viuda de Cedeno, madre de los señores EDITA GRACIELA, SERGIO, ROSA AGUSTINA, CRISTOBAL COLON y RAMONA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO, convirtiéndose en los únicos y universales herederos; la misma que no reporta deudas ni gravámenes de ninguna naturaleza, tal como se demuestra con los documentos que se adjuntan al Protocolo como habilitantes. - TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores, cónyuges señor ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS y señora RAMONA

15 03 19

ESTELCOPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO de ZAMBRANO, por sus propios derechos y los
señoras EDITA GRACIELA, SERGIO, ROSA AGUSTINA y CRISTOBAL CEDEÑO

TRIVIÑO, a través de su Apoderada Especial, tienen a bien dar en
venta real y enajenación perpetua, favor de los cónyuges, señor
MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDEÑO y señora LELIA YACQUELINE

RODRIGUEZ AGUAS, // los derechos y acciones que les corresponde sobre el

locales signados con el número CIENTO UNO y CIENTO DOS con terraza;

ubicados en el primer piso alto del edificio "CHUSIG", Avenida Cuatro de

Noviembre de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; detallados a

continuación: a) **LOCAL CIENTO UNO**: Local destinados a departamento de

vivienda con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Partiendo

del vértice noroeste en línea recta de cuatro metros treinta centímetros, luego en este

punto da un giro hacia el sur en línea recta de cero metros cincuenta y cinco

centímetros y en ese punto da un giro hacia el oeste en línea recta de tres metros

noventa y cinco centímetros colindando en toda esta extensión con vacío hacia la

Avenida Cuatro de Noviembre; POR EL SUR: En siete metros cincuenta y cinco

centímetros con vacío sobre la cubierta del local S-TRES; POR EL ESTE: En

línea recta diecinueve metros diez centímetros colindando con vacío hacia el

terreno del señor Segundo Holguín; POR EL OESTE: Partiendo del vértice

noroeste hacia el sur en línea recta de diez metros cincuenta centímetros; luego

en este punto da un giro en dirección hacia el Este en línea recta de tres metros,

en este punto gira nuevamente en dirección Sur en línea recta de tres metros

setenta centímetros, en este punto da un giro en dirección hacia el Oeste en línea

recta de tres metros; luego da un giro en dirección sur en línea recta de cero

metros ochenta y cinco centímetros; luego gira nuevamente hacia el Oeste en

línea recta de un metro; en este punto gira nuevamente hacia el sur en línea recta

de un metro setenta centímetros; en este punto da un nuevo giro hacia el Este

en línea recta de un metro; y, por último da un giro en dirección hacia el Sur en

línea recta de un metro setenta y dos centímetros, hasta llegar al lindero sur,

colindando en toda esta extensión con el local ciento dos.- b) **LOCAL CIENTO**

DOS: Local destinado a departamento de vivienda con los siguientes linderos y

medidas: POR EL NORTE: En cuatro metros setenta y cinco centímetros colindando

con vacío hacia la Avenida Cuatro de Noviembre; POR EL SUR: Cuatro metros

quince centímetros con vacío hacia la cubierta del local S - TRES; POR EL

FF EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 15

Cicuto norente

00036752



ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en línea recta de diez metros cincuenta centímetros luego de este punto da un giro en dirección hacia el oeste en línea recta de tres metros, de este punto gira nuevamente en dirección sur en línea recta de tres metros setenta centímetros; en este punto da un giro en dirección hacia el este en línea recta de tres metros luego da un giro en dirección sur en línea recta de cero coma ochenta y cinco metros, luego gira nuevamente hacia el este en línea recta de un metro, en este punto gira nuevamente hacia el sur en línea recta de un metro setenta centímetros; en este punto da un nuevo giro hacia el oeste en línea recta de un metro; y por último da un giro en dirección hacia el sur en línea recta de un metro setenta y dos metros hasta llegar al lindero sur, colindando en toda esta extensión con el local ciento uno; y, POR EL OESTE: En diecinueve metros diez centímetros, colindando con vacío hacia los terrenos de los señores Carlos Largacha y Pedro Holguín.- y, c) TERRAZA.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado

por las partes contratantes es por la suma de MIL QUINIENTOS VEINTUN DOLARES SESENTA Y OCHO CENTAVOS, dinero

que los vendedores a través de su Apoderada Especial declaran haber recibido en efectivo y en moneda de curso legal. Por otra parte

los comparecientes aceptan el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses. QUINTA: SANEAMIENTO. - La venta

de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar

el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante de aquello, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley.

SEXTA: DOMICILIO. - Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta

al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura
Pública. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula
numero: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta
aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente
que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
apruellan y firman. Se cumplieron los preceptos legales, no
procedió en unidad de acto. DOY FE.

ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS

C.C.No.- 130018586-3

RAMONA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO

C.C.No.- 130135639-6

Ing. MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDEÑO

C.C.No.- 130208160-7

LELIA YACQUELINE RODRIGUEZ AGUAS

C.C.No.- 130339324-1

Abg. SIMON ZAMBRANO VINES
Notario Público Cuarto

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19

Cicuto nurecto pino

00036753



valor \$ 0.60 ctv.

Nº 09052

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CEDENO ZOILA Y ORLEY ZAMBRANO Por consiguiente se establece que no son deudor es de esta Municipalidad

Manta, enero 02 de 200 3

VALIDA PARA LAS SIGUIENTES CLAVES :

3140117006 EDIF. EL CHUSSING L-101

3140117007 " " "



J. Municipalidad de Manta
Jenny Rivas
Jenny Rivas
1ª DE RECAUDACION

EST FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ciento noventa y ocho

00036754

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA

0001



Especie Valorada

\$ 8.00 GTV.

Nº 19225



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL EDIFICIO EL CHUSSING L-102 de ésta ciudad de propiedad de ZOILA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO Y ORLEY ZAMBRANO CUADROS. Esta identificado con la clave catastral # 3140117007 y el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de \$ 607.24 (SEISCIENTOS SSIETE 24/100 DOLARES)

Manta, enero 2 del 2003

Ab. David Cedeño Rupert
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL (E)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

3140117.006

Cientos cincuenta y tres

00036755

Departamento de Avalúos y Catastro

MUNICIPALIDAD DE MANTA

0002



Especie Valorada

\$ 0.00 CTV.

Nº 13224



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL EDIFICIO EL CHUSSING L-101 de ésta ciudad de propiedad de ZOILA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO Y ORLEY ZAMBRANO CUADROS. Esta identificado con la clave catastral # 3140117006 y el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de \$ 914.44 (NOVECIENTOS CATORCE 44/100 DOLARES)

Manta, enero 2 del 2003



Ab. David Cedeno Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL (E)

M.A.R

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
15 03 19

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

Cuentos nuevos paratos

00036756



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en Locales 101 y 102,

perteneciente a ZOILA TRIVIÑO VDA. DE CEDEÑO Y ORLEY ZAMBRANO CUADROS,

ubicada en el Edificio CHUSIG, C.C.3140117006/007,

cuyo avalúo comercial presente compra-venta, asciende a la cantidad

de UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN 68/100 DOLARES, (US \$1,521.68)

Nota.- No causa impuesto a las utilidades.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO:

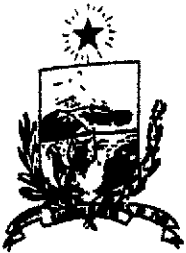
Manta, 02 de _____ del 2007

Director Financiero Municipal

GridSpace "Color Print" Telefon: 023884 - Manta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

15 03 19



Valor \$0.60 ctv.

Nº 08300

114.73

761

45.65

167.99

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



ALCABALAS Y ADICIONALES

00036757

Nº 013652



POR \$ 167.99

Manta, enero 02 del 200 3

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compra-venta de locales 101 y 102ubicado en Edificio CHUSIGde la parroquia Eloy Alfarodel cantón Mantaque otorga ZOLA TRIVIÑO VDA. DE CEDEÑO

Y OTRO TANTO CUERPOS

a favor

de MANUEL ALFARO CEDEÑOpor el precio de US \$1,521.68

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	\$ 114.73
ADICIONALES	Defensa Nacional	7.61
	Benef. Guayaquil	45.65
	SUMAN \$:	167.99

J. Municipalidad de Man:

Jenny Rivadeneira
Jenny Rivadeneira
TESORERO MUNICIPAL

BOLETIN "EL MANTANO" - 12.3000 - FONDO 612000 - TELEFAX 600300 - Manta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Cientos noventa y cinco

00036758



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ZOLA TRIVIÑO VDA. DE CEDEÑO Y ORLEY ZAMBRANO CUADROS.

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 2 de Enero

del 200 3

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorería del CC.BB. M.

FRANCISCA MERCURIAN P.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19

Nº 36645

VALOR

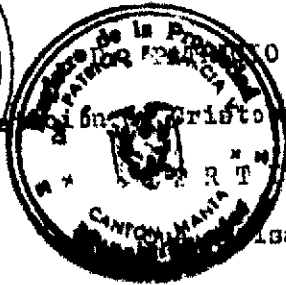
\$ 2,00

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

Cocuto nuevo para

00036759



AL SEÑOR GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.

F I C O :

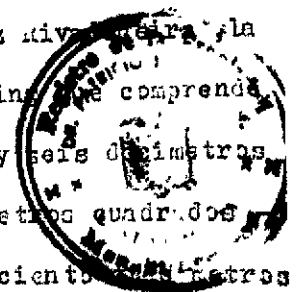
Alisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 31 de Diciembre de 1.979 no encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Tercero del Cantón señor Cesar Cantos Pazmiño el 5 de Enero de 1.979 en la que la señora Ramón Elvira Cedeño Triviño de Zambrano y esposo Orley Zambrano Cuadros venden a favor de la señora ZOILA TRIVIÑO DE CEDEÑO, un terreno en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas: linderos; Por el frente doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Cuatro de Noviembre, antes Velasco Ibarra, por atrás veintium metros cincuenta centímetros y propiedad de Segundo Eugenio Holguín Mero; por un costado cuarenta y cinco metros y terrenos de Carlos Largacha y Pedro Toribio Holguín; y, por el otro costado en forma irregular - lindera si; en veintium metros con terrenos de Segundo Eugenio Holguín Mero de allí seis metros treinta centímetros en donde forma ángulo recto y terreno de Felipe Jaméd Jassen, donde vuelve a seguir en línea recta hasta dar con el lindero de atrás en una extensión de veintium metros cuarenta y cinco centímetros.

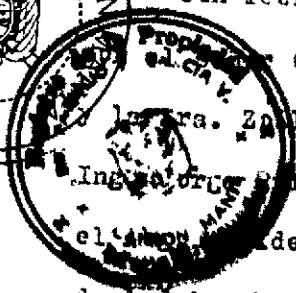
Con fecha 26 de Octubre de 1.988 se encuentra inscrita la Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal, autorizada el 18 de Octubre de 1.988 ante el Abg. Alcides Vélez Rivandeneira Notario Cuarto del Cantón Manta que otorga la señora ZOILA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO Y EL SEÑOR ORLEY ZAMBRANO CUADROS.

Con fecha 2 de Febrero de 1.988 se encuentra inscrita venta hecha por la Sra. Zoila Margarita Triviño Viuda de Cedeño y los conyuges Orley Zambrano Cuadros y doña Elvira Cedeño Triviño de Zambrano a favor de la Universidad Técnica Eloy Alfaro de Manabí, autorizada el 2 de Octubre de 1.987, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta Abg. Alcides Vélez Rivandeneira, la parte del Edificio donde viene funcionando El Teatro Chusina comprende: uno) terreno cuatrocientos nueve metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. Dos) construcción, ochocientos veinticuatro metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. y Tres) área común, ciento treinta y nueve metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados.

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19





Con fecha 7 de Abril de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha por Orley Zambrano Cuadros y doña Elvira Cedeño Triviño de Zambrano. Doña Margarita Triviño Viuda de Cedeño vende a favor del señor Ing. Orley Zambrano Cedeño, autorizada el 27 de Octubre de 1.988 a don Juan Vélaz Rivandaneira, Notario Cuarto del Cantón Manta, venta de los locales denominados S. Guión Uno, y S. Guión dos lindera así; local S. Guión Uno, lindera área neta en metros cuadrados ciento siete punto seis, porcentaje de la alícuota seis punto dos, siete, uno, uno, área del terreno del local en metro cuadrados cincuenta y dos punto cincuenta y nueve, área común del local en metros cuadrados trece punto cuarenta y uno. Local S. Guión dos, área neta en metros cuadrados quince punto diecisiete, porcentaje de la alícuota cero, punto ocho, ocho, ocho, seis; áreas del terreno local en metros cuadrados siete punto cuarenta y cinco, área común del local en metros cuadrados uno punto noventa.

Con fecha 29 de Mayo de 1.989 se encuentra inscrita venta a favor de los menores de edad Pablo Amaury Zambrano Rodríguez y otro, una parte del edificio compuesto por los locales PB Guión uno, compuesto de planta baja y Mezzanine y local dos, pero uno los mismos que se detallan y singularizan así; Local PB Guión Uno, compuesto de planta baja y mezzanine, área neta en metros cuadrados trescientos treinta y cinco punto setenta y un. Porcentaje de la alícuota diecinueve punto seis, seis, cuatro, cinco, área de terreno del local (dbs) en metros cuadrados ciento sesenta y cuatro punto noventa y uno, área común del local en metros cuadrados (dbs) cuarenta y dos punto seis, valor del local Uno, doscientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y siete sucres con setenta y siete centavos. Local dos, cero, uno, área neta en metros cuadrados doscientos diecinueve punto treinta porcentaje de la alícuota doce punto ocho, cuatro, cinco, siete, área del terreno del local en metros cuadrados ciento siete punto setenta y tres, área común del local en metros cuadrados veintiseis punto cuarenta y ocho, valor del local ciento cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos sucres con cero nueve centavos.

Con fecha 15 de Febrero de 1.983 se encuentra inscrita la escritura de ampliación de la escritura de los señores Orley Zambrano Cuadros y Elvira Cedeño Triviño de Zambrano y sra. Zoila Margarita Triviño viuda de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19



Cuarta Cuarta del Cantón Manta



2

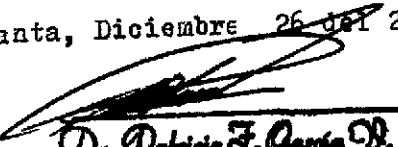
-- 00036760

Cedeño, en favor de los menores Pablo Amaury y Manuel Ignacio Zambrano Rodri-
guez, inscrita con fecha 22 de Mayo de 1.989, en la que amplian la escritura
antes registrada, en la que han omitido agregar los siguientes documentos, Escri-
tura de constitución de propiedad horizontal, Reglamento de propiedad Horizo-
tal. Lo relacionado al pago puntual de la expensas de la propiedad horizonta-
en tal virtud se hace un alcance ampliatorio de la escritura original.

No encontrándose ningún tipo de gravamen a nombre de la señ-
Zoila Triviño Viuda de Cedeño.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a
los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo -
constar que cuando asumi las funciones de Registrador se encontrarón indices
incompletos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a la Corte Su-
perior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión, eximiendo a res-
ponsabilidad al Certificante.

Lanta, Diciembre 26 del 2002


Dr. Patricia F. García D.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ciento noventa y ocho

00036761

CERTIFICACION



A PETICION DE PARTE INTERESADA CERTIFICO:

Que los señores **HEREDEROS de Doña ZOILA TRIVIÑO viuda DE CEDEÑO**
y el señor **ORLEY ZAMBRANO CUADROS**, propietarios de los Departamentos
signados con los números **CIENTO UNO** y **CIENTO DOS (101 y 102)** del
Edificio "**CHUSIG**", situado en la **Avenida Cuatro de Noviembre** de la
parroquia **Eloy Alfaro** del cantón **Manta**, hasta la presente fecha **NO**
ADEUDAN ninguna alicuota en el edificio por mantenimiento ni por otro
concepto.-

Por lo tanto el portadores de la presente certificación, pueden darle
el uso que estimen conveniente.-

Manta, enero 08 del 2002

Atentamente,

Carlos Alberto Salazar
Carlos Alberto Salazar Pierraga
C.C. No. 130957405-9
ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO "CHUSIG"

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

15 03 19

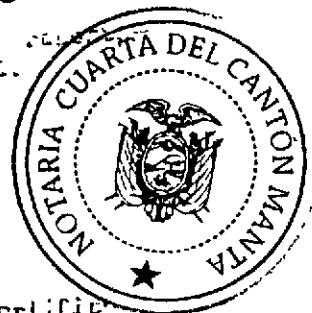
PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

(C I N C O)

Cinco mil y noventa

00036762



Nº 11-DPU-87
Enero 13 de 1987

Es copia de su original. Certificado
Septiembre 26 de 1986

Señor Abgdo,
Onofre De Gama
ALCALDE DE MANTA
Ciudad.-

Arq. Ricardo Alava R.
DIRECTOR DE PLANEAM. URBANO

De mis consideraciones:

Respecto de la solicitud presentada por la señora Elvira Cedeño de Zambrano para que el edificio de su madre señora Rosa Trivillo Vda. de Cedeño, ubicado en la Av. Volasco Ibarra, sea sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, informo:

De acuerdo con la Ordenanza de Propiedad Horizontal expedida por esta Municipalidad, debo indicar que se trata de un edificio ya construido que consta de subsuelo, planta baja, mezzanine y planta alta más terraza, con estructura de hormigón armado, paredes de ladrillo y losas de hormigón.

La planta de subsuelo consta de bodega, oficina y cine. La planta baja y mezzanine es de oficina y el 1º piso alto consta de 2 departamentos anexos, y por último una terraza.

En este Departamento se encuentran presentados y aprobados los planos correspondientes al citado edificio, de acuerdo con lo que determina la Ley de Propiedad Horizontal, así como un pliego en el que consta la distribución en centésimas de las cuotas de condominio en el solar, proporcionalmente en extensión, importancia y valor presuntivo de cada piso numerado en que se encuentre dividido el edificio. Cada departamento y local comercial es independiente y tiene salida directa a un pasaje común, cuentan individualmente con medidor de agua y luz.

El edificio posee una área total de terreno de 836.64 m² y una área total de construcción de 1.921.15 m².

En consecuencia puede ser declarado por la Municipalidad en Régimen de Propiedad Horizontal.

Del señor Alcalde, atentamente,

Arq. Ricardo Alava Rivera
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Nota: El edificio se encuentra realizado de acuerdo a los planos presentados para su declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal.

15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

JORGE ALAVA FARRIGNI

00036763

CALCULO DE ALICUOTAS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
DEL EDIFICIO DE LA SRA. ZOILA DE CEDENO - MANTA
VALORES CATASTRALES POR LOCAL



LOCAL	AREA NETA EN m2.	ALICUOTA %	AREA DE TERRENO DEL LOCAL EN m2	AREA COMUN DEL LOCAL EN m2.	VALOR DEL LOCAL	OBSERVACIONES
-1	107.06	6.2711	52.59	13.41	S/ 142,767.22	
-2	15.17	0.8886	7.45	1.90	S/ 20,229.58	
-3	824.37	48.2881	484.96	183.29	S/ 1,899,310.25	
-1	335.71	19.6645	164.91	42.06	S/ 447,677.77	Pb. + Me...
01	111.68	6.5417	54.86	13.99	S/ 148,928.16	
02	93.90	5.5003	46.13	11.77	S/ 125,218.02	
03	219.30	12.8457	187.73	27.48	S/ 292,442.89	
TOTALES	1707.19	100.0000	838.64	213.91	S/ 2,276,581.80	

554 y →

15 03 19

ESPACIO EN BLANCO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

Docento no
(SIETE)

00036764



CONTENIDO

- 1.- DEFINICION DE TERMINOS
- 2.- DATOS GENERALES : - UBICACION
- DESCRIPCION GENERAL
- 3.- ESPECIFICACIONES PARTICULARIZADAS DE LOS LOCALES
- 4.- INFORMACION PARA EL PROCESO
- 5.- CUADROS DE CALCULO DE AREAS CALCULADAS, AREA COMUN POR LOCAL, AREA DE TERRENO POR LOCAL Y COSTO DE VENTA
- 6.- CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS
- 7.- CUADRO DE AREAS POR PLANTAS

15 03 19

ESPACIO EN BLANCO



Manta, 10 febrero 19 de 1992

**ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DE LA SRA. ZOLA
CERENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.**

Definición de Terminos .-

1.1.- AREA DEL TERRENO :

Esta constituida por el area total del terreno en la que
encuentra plantado el edificio, siendo esta area de propiedad
de los propietarios del mismo.

1.2.- AREA DE CONSTRUCCION :

Comprende la totalidad del area de construcción del edificio,
incluyendo terraza.

1.3.- AREA COMUN :

Esta constituida por la suma de todas las areas de uso o pro-
piedad comun de los propietarios en todos los pisos.

1.4.- AREA NETA VENDIBLE :

Es el area resultante de sumar las areas vendibles de todos
locales y debe ser igual a la diferencia entre el area
construcción y el area comun del edificio.

1.5.- ALICOTA :

Numero de cuatro decimales que significa la parte de la
del edificio, correspondiente a cada local: la suma total
estas debe ser igual a la unidad.

1.6.- COTA DE AREA COMUN :



Es la superficie o porción de área común que pertenece al local.

1.7.- CUITA DE TERRENO :

Es la superficie o porción de terreno que le pertenece al local.

1.8.- VALOR DEL LOCAL :

Es el costo de cada local, en el que va incluido el valor área del local, mas el valor de las cuotas de área común terreno que le pertenece.
Existen dos tipos de valores de cada local: El Catastral, acuerdo al avalúo catastral vigente, y el de venta, que se us para la promoción y venta del edificio.

15 03 19

ESPACIO EN BLANCO



2.0.- DATOS GENERALES

2.1.- UBICACION :

Por el frente (Norte) : Con la Avenida 4 de Noviembre en 12.22 mts.
 Por atrás (Sur) : Con terrenos de propiedad del Sr. Segundo Holguín Mero en 16.32 mts.
 Por el Este : Partiendo del vertice Nor-este hacia el Sur en línea recta, de 22.10 mts. colindando con terreno del Sr. Segundo Holguín Mero, en este punto da un giro en dirección hacia el este en línea recta de 5.00 mts. colindando con el mismo terreno anterior y desde este punto una línea recta hasta unirse con el lindero posterior en línea recta de 29.80 mts. colindando con el terreno del Sr. Felipe Jamet.
 Por el Oeste : Partiendo del vertice Sur-oeste hacia el Norte en línea recta de 9.20 mts., en este punto da un giro en dirección hacia el Oeste en línea recta de 5.10 mts. y en este punto gira en dirección Norte hasta unirse con el lindero del frente en línea recta de 46.35 mts. colindando en toda esta extensión con terrenos de los Sres. Carlos Largacha y Pedro Holguín.

2.2.- DESCRIPCION GENERAL :

El edificio se halla compuesto de las siguientes plantas o partes: sótano, planta baja, mezzanine, una planta alta y terraza; cada una de ellas con sus respectivas áreas comunes que se encuentran señaladas en los planos mediante un anclurado.

La edificación tiene las siguientes especificaciones técnicas :

- Estructura : de hormigón armado.
- Paredes : de ladrillo enlucido y pintado.
- Pisos : de baldosa granítica.
- Instalaciones eléctricas : empotradas.
- Instalaciones sanitarias : empotradas.
- Ventanas : de aluminio y vidrio.
- Cubierta : losas de hormigón armado; de eternit sobre estructura metálica en el local 9-3.
- Escaleras : de hormigón armado.
- Puertas : madera en locales, metálicas en salida a la avenida 4 de Noviembre.

15 03



3.2.- PLANTA BAJA, MEZZANINE Y PRIMER PISO ALTO.

3.2.1.- Local PB-1 :

Este local comprende dos plantas: Planta baja y mezzanine, siendo un local destinado a oficinas.

Sus linderos en planta baja son:

Por el Norte: partiendo del vertice Nor-este hacia el Oeste en línea recta de 4,00 mts. En este punto da un giro en dirección hacia el Norte en línea recta de 5,18 mts. y por último da un giro hacia el Oeste en línea recta de 5,92 mts. colindando con área común de acceso y parques hacia la Avenida 4 de Noviembre.
Por el Sur en 11,70 mts. colindando con vacío hacia el local S-3
Por el Este 10,92 mts. colindando con vacío hacia terreno del Sr. Segundo Holguin.

Por el Oeste: partiendo del vertice Nor-Oeste hacia el Sur en línea recta de 4,00 mts., en este punto da un giro en dirección al Oeste en línea recta de 0,50 mts., luego en este punto da un giro en dirección hacia el Sur en línea recta de 4,15 mts., en este punto da un giro en dirección al Oeste en línea recta de 1,20 mts. colindando en toda esta extensión con área común en este punto da un giro en dirección hacia el Sur en línea recta de 9,25 mts. colindando con predio de los Sres. Carlos Largacha y Pedro Holguin.

En mezzanine sus linderos son:

Por el Norte: en línea quebrada de 11,90 mts. colindando con vacío hacia la avenida 4 de Noviembre.

Por el Sur: en línea recta de 11,70 mts. colindando con vacío hacia el local S-3

Por el este: en línea recta de 17,50 mts. colindando con vacío hacia los terrenos de los Sres. Segundo Holguin y Felipe Janet.

Por el Oeste: en línea recta de 17,50 mts. colindando con terrenos de los Sres. Carlos Largacha y Pedro Holguin.

Cabe indicar que dentro de esta área a que da cabida los linderos indicados existe también área común correspondiente a las escaleras de acceso a los demás pisos, y que por tanto se excluyen del área del local.

3.3.- Primer piso alto :

15 03 19

3.3.1.- Local 101 :

Local destinado a departamentos de vivienda, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el Norte: partiendo del vertice Nor-este en línea recta de 4,90 mts., luego en este punto da un giro hacia el sur en línea recta de 0,55 mts., y en ese punto da un giro hacia el oeste en



3.0.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS LOCALES.-

3.1.- PLANTAS DE SUB-SUELO :

3.1.1.- Local S-1 :

Local destinado a bodega, que tiene los siguientes linderos y medidas :
 Por el Norte con relleno de la Avenida 4 de Noviembre en 7.90 mts.
 Por el Sur partiendo del vértice Sur-Este hacia el Oeste en línea recta de 3.65 mts., en este punto da un giro hacia el Sur en línea recta 4.15 mts. colindando con el local S-2 en toda esta extensión. En este punto da un giro en dirección oeste en línea recta de 3.82 mts. colindando con el local S-3.
 Por el este en 11.70 mts. con área común, y
 Por el oeste 15.82 mts. colindando con terrenos de los Sres. Carlos Largacha y Pedro Holguín.

3.1.2.- Local S-2 :

Local destinado a oficina, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas :
 Por el Norte 3.65 mts. colindando con local S-1
 Por el Sur 3.65 mts. colindando con local S-3
 Por el Este 4.15 mts. colindando con Área común
 Por el Oeste 4.15 mts. colindando con local S-1

3.1.3.- Local S-3 :

Local destinado a cine, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas :
 Por el Norte 17.65 mts. colindando con el local S-1 en 3.82 mts., con el local S-2 en 3.65 mts. con área común en 4.20 mts. y con terreno de propiedad de los Sres. Segundo Holguín y Felipe Janet en lo restante.
 Por el Sur 16.30 mts. colindando con terreno del Sr. Segundo Holguín.
 Por el Este 29.80 mts. con terreno de los Sres. Segundo Holguín y Felipe Janet.
 Por el Oeste partiendo del vértice Nor-oeste hacia el Sur en línea recta de 21.45 mts. en este punto da un giro hacia el Oeste en línea recta de 5.10 mts. y en este punto da un nuevo giro hacia el Sur en línea recta de 9.70 mts. colindando en toda esta extensión con propiedad de los Sres. Carlos Largacha y Pedro Holguín.

15 03 19

línea recta de 2.95 mts., colindando en toda esta extensión con vacío hacia la Avenida 4 de Noviembre; por el Sur en 7.55 mts. con vacío sobre la cubierta del local S-3; por el este en línea recta 19.10 mts. colindando con vacío hacia el terreno del Sr. Segundo Holguín; por el Oeste partiendo del vértice Nor-oeste hacia el Sur en línea recta de 10.50 mts. luego en este punto da un giro en dirección hacia el este en línea recta de 3.00 mts. en este punto gira nuevamente en dirección Sur en línea recta de 2.70 mts., en este punto da un giro en dirección hacia el oeste en línea recta de 3.00 mts.; luego da un giro en dirección Sur en línea recta de 0.85 cms.; luego gira nuevamente hacia el oeste en línea recta de 1.00 mt., en este punto gira nuevamente hacia el Sur en línea recta de 1.70 mt.; en este punto da un nuevo giro hacia el este en línea recta de 1.00 mt. y por último da un giro en dirección hacia el sur en línea recta de 1.72 mt. hasta llegar al lindero sur, colindando en toda esta extensión con el local 102.

3.2.2.- Local 102 : —

Local destinado a departamentos de viviendas con los siguientes linderos y medidas :

Por el Norte en 4.75 mts. colindando con vacío hacia la Avenida 4 de Noviembre; por el Sur en 4.15 mts. con vacío hacia la cubierta del local S-3; por el Este partiendo del vértice Nor-oeste hacia el Sur en línea recta de 12.50 mts. luego en este punto da un giro en dirección hacia el oeste en línea recta de 3.00 mts. en este punto gira nuevamente en dirección Sur en línea recta de 2.70 mts., en este punto da un giro en dirección hacia el este en línea recta de 3.00 mts.; luego da un giro en dirección Sur en línea recta de 0.85 cms.; luego gira nuevamente hacia el este en línea recta de 1.00 mt.; en este punto gira nuevamente hacia el Sur en línea recta de 1.70 mt.; en este punto da un nuevo giro hacia el oeste en línea recta de 1.00 mt. y por último da un giro en dirección hacia el sur en línea recta de 1.72 mt. hasta llegar al lindero sur, colindando en toda esta extensión con el local 101; y por el Oeste en 19.10 mts. colindando con vacío hacia los terrenos de los Sres. Carlos Largeacha y Pedro Holguín.

3.4.- Terraza:

3.4.1.- Local 201 :

Este local se encuentra constituido por una terraza, la misma que podrá ser vendida para construir en ella un penthouse, este piso presenta los siguientes linderos y medidas :

Por el Norte : en línea quebrada de 11.95 mts. colindando con vacío hacia la Avenida 4 de Noviembre.
Por el Sur : en línea quebrada de 11.70 mts. colindando con vacío que da hacia la cubierta del local S-2
Por el Este : en línea recta de 20.22 mts. colindando con vacío hacia los terrenos de los Sres. Segundo Holguín y Felipe Janet.
Por el Oeste : en línea recta de 20.20 mts. colindando con vacío hacia los terrenos de los Sres. Carlos Largeacha y Pedro Holguín.



15 03 9



15 03 19

4.0.- INFORMACION PARA EL PROCESO

4.1.- AREAS GENERALES :

4.1.1.- Terreno :	293.54
4.1.2.- De construccion total :	1021.13
4.1.3.- Area comun total :	312.91
4.1.4.- Area neta vendible :	1707.19

4.2.- COSTOS UNITARIOS :

4.2.1.- Terreno :	\$ 3.000,00 /
4.2.2.- De construccion :	
- En sotano	\$ 22.000,00
- En planta baja	\$ 27.000,00
- En mezzanine	\$ 27.000,00
- En primer piso alto	\$ 25.000,00
- Terraza	\$ 6.500,00
- Area Comun	\$ 22.000,00

ESPACIO EN BLANCO

Docueto cinco

00036768

CALCULO DE ALTUDIAS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
DEL EDIFICIO DE LA SRA. ZOILA LE CEDE - MANA
VALORES DE VENTA POR LOCAL



AREA DE LA EN m ²	ALTUDIA m	AREA DE TERRENO DEL LOCAL EN m ²	AREA COMUN DEL LOCAL EN m ²	VALOR DEL LOCAL	DESCUENTOS
187,96	8,2711	52,59	13,41	S/ 2.895.215,83	
15,17	8,8282	7,45	1,94	S/ 397.913,72	
634,37	48,2881	484,96	188,24	S/ 15.972.739,24	
335,71	19,6545	164,91	42,66	S/ 10.484.326,79	FB. + Mezz.
111,85	6,5417	54,85	15,99	S/ 3.224.440,83	
93,95	5,5993	46,13	11,77	S/ 2.744.725,95	
219,28	12,8457	107,72	27,48	S/ 2.353.156,11	
1787,19	104,0000	223,64	213,91	S/ 42.027.220,45	

15 03 19

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Doce de los
(DOCE)

00036769



JORGE ALVA FAGGIONI

6.- CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS COMUNES

LOCAL	DE GASTOS
S-1	5,27
S-2	6,89
S-3	15,29
FE-1	19,68
101	6,51
102	6,51
201	12,80
TOTAL	100,00

15 03 19

JORGE ALVA FAGGIONI

6.- CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS COMUNES

ESPACIO EN BLANCO



DR. JORGE ALVARO FAGGIONI

2.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PROPIEDAD
HORIZONTAL DE LA SRA. ZOILA DE CELENO - MANTA

1.- AREA DEL TERRENO :

838,64 metros cuadrados
1921,19 metros cuadrados

2.- AREA DE CONSTRUCCION :

3.- AREAS

3.1.- Exterior :

3.2.- P. Base y Mzda.

3.3.- 1er. piso :

3.4.- 2do. piso :

A. COMUN.

63,68 m²

114,69 m²

18,57 m²

15,05 m²

213,91 m²

A. VENTAS F.

940,00 m²

331,71 m²

205,58 m²

219,90 m²

1707,19 m²

A. CONSTRUC.

1918,20

459,46

224,15

234,85

1921,19

Total :

4.- AREA NETA VENDIBLE :

1707,19 metros cuadrados

15 03 19

ESPACIO EN BLANCO

Factura. 003-003-000008978



20191308003000258

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308003000258

MATRIZ	
FECHA	22 DE ABRIL DEL 2019, (9 50)
TIPO DE RAZÓN	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO	29-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO	160

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ AGUAS LELIA YACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303393241
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO	22-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



COPIA

Noviembre suarenta y dos / 01 (342)

NUMERO : (160 Y . .

PODER ESPECIAL : OTORGAN LOS SEÑORES EDITA GRACIELA, SERGIO, ROSA AGUSTINA Y CRISTOBAL COLON CEDERO TRIVIRO A FAVOR DE LA SEÑORA RAMONA ELVIRA CEDERO TRIVIRO.-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veintinueve de Enero del dos mil uno //, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, los señores EDITA GRACIELA, // SERGIO, // ROSA AGUSTINA // Y CRISTOBAL CEDERO TRIVIRO //; todos por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES". // Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, // la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una de PODER ESPECIAL, // contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Intervienen, los señores EDITA GRACIELA, // SERGIO, // ROSA AGUSTINA // Y CRISTOBAL CEDERO TRIVIRO //; todos, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES". SEGUNDA : PODER ESPECIAL: Los Mandantes manifiestan que tienen a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora RAMONA ELVIRA CEDERO TRIVIRO. PARA QUE SE

15 03 19

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
MANTA



...representación pueda dar en vent
...sobre los bienes muebles
...que nos corresponden como herederos de nuestra
difunta madre : DOÑA MARGARITA TRIVIÑO DIAZ.- LA DE ESTILO
Usted señor Notario agreque las demás cláusulas de estilo
(Firmado) Abogado SAMUEL DE HERA DELGADO. Matrícula Número
//QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO. Colegio de Abogados de Manabí
Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la misma
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley
Y, leída a esta escritura a los otorgantes por mi el Notario
en alta y clara voz de principio a fin ; aquellos se
ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario
en unidad de acto . DOY FE.-

15 03 19

Graciela de Iguviana
EDITA CEDENO TRIVIÑO
C.C.No. 130218181-1

Sergio Cedeno
SERGIO CEDENO TRIVIÑO
PASPORTE NO.036103489

Rosa B. de Delgado
ROSA CEDENO TRIVIÑO
C.C.No. 130052408-7

Cristobal Cedeno
CRISTOBAL CEDENO TRIVIÑO
C.C.No. 130149774-7

[Firma]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO



ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
MANTA
MORONA - ECUADOR

Decreto ocho

(DOS)

00036772



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA -
EN LAS DOS FOJAS UTILES, Manta Dic. 18 del 2.0p2.- EL
NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - M. NABI - ECUADOR

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

15 03 19

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - ECUADOR

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

00036773

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	003	000258
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: SIENTO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE **PODER ESPECIAL** OTORGADO POR LOS SEÑORES: **EDITA GRACIELA, SERGIO, ROSA AGUSTINA Y CRISTOBAL COLON CEDEÑO TRIVIÑO** a favor de la señora **RAMONA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO**, NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES MANTA, VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Discursos nueve
00036774



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 12 Acta 62

En Montalvo, hoy día 12 de Agosto de 1962, provincia de Montalvo.

Don Américo José de ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: María Magdalena Turrado Díaz

Sexo: Femenina Estado Civil: Casada Edad: 84 años y 12 días

Nombres y Apellidos del Padre: Miguel Turrado

Nombres y Apellidos de la Madre: Dolores Díaz

Lugar del fallecimiento: Montalvo Fecha: 12 de Agosto de 1962

de ... de ... El Conyuge

sobreviviente se llama: Benito Turrado

Causa de la muerte: Broma Mortuoria - Sepsis - De Biquin. Sembrante

Solicitó esta inscripción: Carlos Fernando Valenzuela Velasco con Cédula de Identidad NO. 10590227-7 domiciliado en ...

OBSERVACIONES:

Acta de la Jefe de la 130289887

SECRETARIA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MONTALVO

FIRMAS:

[Handwritten signature and stamp]



Año 19001 Folio 2 Pág. 12 Acto 62



Dir. _____
Conforme al Artículo 128
del Código de Procedimiento Civil
CERTIFICADO:

Monte: 3 de mayo/2003



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
91 mayo 2003

Diez y dos

00036775



CIUDADANIA 130018586-3
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
13 JUNIO 1.927
MANABI/ SANTA ANA
01 052 001
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 27

Zambrano



ECUATORIANO
CASADO ELVIRA CUDENO
SECUNDARIA COMERCIANTE
ZENACIO ZAMBRANO
TEODORA CUADROS
MANTA 23/04/98
23/06/2010

1358007



Jender

15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

00036776

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Tomo 03 Pág 01 Acta 727

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCION

Monta, hoy día 03 de Noviembre, provincia de...

del dos mil... El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex...

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Manuel Ignacio Zambrano Cedeno

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Cuarenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Orley Zambrano

Nombres y Apellidos de la madre: Silvia Cedeno

Lugar del fallecimiento: Monta Fecha: cinco

de Noviembre del dos mil cinco

Interviente es: Sr. Rodrigo Aguas

Causa de la muerte: Hemorragia Aguda Sistema (Dr. General Díaz)

Solicitó esta inscripción: Señora Paola Randallini Muñoz con Cédula

de Identidad N° 130232337-3 domiciliada en Florencia Rayos y Qu. 25

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido 130232160-7 se sugiere vale

El presente acta de inscripción de la defunción de...

Monta, hoy día 03 de Noviembre, provincia de...

Información certificada a la fecha 29 DE ABRIL DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado 191-219-91814



191-219-91814

[Firma electrónica]

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Disueto mcp

00036777



CIUDADANIA 130135659-6
CEDENO TRIVINO RAMONA ELVIRA
MANABI/PORTOVIEJO/ADON CALDERON
25 ENER 1937
001-2 0055 00109 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1937

Elvira B. Trivino



ECUATORIANA ***** E: 33812222
CASADO ORLEY ZAMBRANO
SECUNDARIA BUENAGER. DOMESTICOS
DAUDILIO CEDENO
ROSA TRIVINO
NANTA 29/11/2002
29/11/2014

REN 0096797



15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Documentos doce

ECHATORIANA*****

V4444V4444

CASADO

MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDE

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

JORGE RODRIGUEZ

ESTRELLA AGUAS

MANTA 11/05/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2408750
F. H.

00036778

CIUDADANIA

130339324-1

RODRIGUEZ AGUAS LELIA YACQUELINE

26 MARZO 1.962

NANABI/CHONE/CHONE

02 075 0033

NANABI/ CHONE

CHONE

62



15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Documentos Free

00036779

MANUEL IGNACIO
11 DECEMBER 1978
MANTA, MANA MANTA

MANA MANTA
MANTA

027 000



EDYNT 13742
LEISA RODRIGUEZ AGUAS
SUPERIOR ESTUDIANTE
ORLEY ZARBRAND
ELVIA CEDENO
PORTUVEJO 3-07-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Handwritten signature]



15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

00036780

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Impuesto del 1 % adicional al de alcabala en las transmisiones de dominios de predios que valieren más de veinte mil sucres (R.O. 376 de Nov. 29/49)

**ORIGINAL**

Nº 09240 -A

Por \$/.

15.22

**SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA DE
AGUA POTABLE DE MANTA**

Comunico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público el siguiente contrato de transmisión de dominio (compraventa o permuta)

De Manuel Ignacio Zambrana Cedeno
 Ubicado en Manuel Ignacio Zambrana Cedeno
 Otorgado por Manuel Ignacio Zambrana Cedeno
 A favor de Manuel Ignacio Zambrana Cedeno
 En el precio de 15.22

El 1 % 15.22 \$/.

EL NOTARIO PUBLICO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

15 03 10

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
15 03 19

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00036782

RPM-19004606



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de: Máquinas
Hidráulicas Zambrano Maquidraz Cia. L

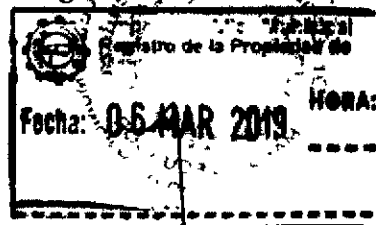
CERTIFICO

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 31 de Diciembre de 1979, bajo el No. 1310, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa, autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el 5 de Enero de 1979, en la que la señora Elvira Cedeño de Zambrano, debidamente autorizada por su esposo el señor Orley Zambrano Cuadros vende a favor de la señora **ZOILA TRIVIÑO DE CEDEÑO**, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que esta especificado de la siguiente manera: Por el Frente doce metros sesenta centímetros y linderando con la Avenida "4 de Noviembre" antes Velasco Ibarra; Por Atrás veintiún metros cincuenta centímetros y propiedad de Segundo Eugenio Holguín Mero; Por un costado cuarenta y cinco metros y terreno de Carlos Largacha y Pedro Toribio Holguín; y Por el otro costado en forma irregular lindera así en veintiún metros con terreno de Segundo Eugenio Holguín Mero de allí seis metros treinta centímetros, en donde forma ángulo recto y terreno de don Felipe Jamed Jassen, donde vuelve a seguir en línea recta hasta dar con el lindero de atrás en una extensión de veintiún metros cuarenta y cinco centímetros.

De este predio se han realizado los siguientes movimientos.

Con fecha 26 de Octubre de 1988, bajo el No. 8, se encuentra inscrito Constitución de Propiedad Horizontal, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 18 de Octubre de 1988, entre los señores Zoila Triviño viuda de Cedeño, y el señor Orley Zambrano Cuadros, casado, sobre un bien ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la señora Zoila Triviño viuda de Cedeño en asocio con su hijo político señor Orley Zambrano Cuadros, sobre este terreno se han levantado un Edificio cuya construcción se encuentra totalmente concluida y está compuesto de un subsuelo, una planta baja y dos plantas altas.

Con fecha 29 de Mayo de 1989, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 27 de Octubre de 1988, ante el Notario Público Cuarto del cantón en la que los Cónyuges **ORLEY ZAMBRANO CUADROS Y DOÑA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO DE ZAMBRANO Y LA SRA. ZOILA MARGARITA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO** venden a favor de los menores de edad llamados: Pablo Amaury y Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez, Representados por su Padre el Sr. Manuel Zambrano Cedeño, una parte del edificio de Propiedad Horizontal, ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de esta Ciudad de Manta, compuesto por los Locales PB guión Uno,

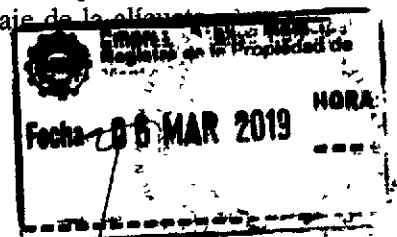
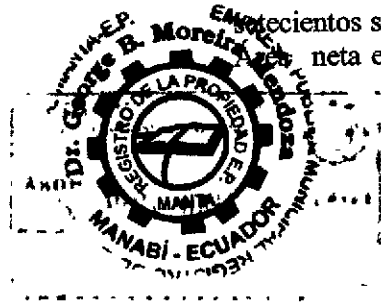


compuesto de Planta baja y Mezzanine y local Dos, cero, uno, los mismos que se detallan y singularizan así. Local PB guión Uno, compuesto de planta baja y mezzanine, área neta. En metros cuadrados Trescientos treinta y cinco punto setenta y uno, Porcentaje de la alícuota diecinueve punto seis, seis, cuatro, cinco: Área de terreno del local (dos) en metros cuadrados ciento sesenta y cuatro punto noventa y uno, área común del local en metros cuadrados (dos) cuarenta y dos punto seis, valor del local Uno) Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y siete sucres con setenta y siete centavos, LOCAL DOS, cero, uno, área neta en metros cuadrados Doscientos diecinueve punto treinta porcentaje de la alícuota doce punto ocho, cuatro, cinco, siete: Área del terreno del local en metros cuadrados Ciento siete punto setenta y tres: área común del local en metros cuadrados veintisiete punto cuarenta y ocho, valor del local: Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos sucres, con cero nueve centavos.

Con fecha 15 de Febrero de 1993, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Contrato de Ampliación, autorizada el 12 de febrero de 1993, ante el Notario Público Cuarto del cantón en la que los Cónyuges **ORLEY ZAMBRANO CUADROS Y DOÑA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO DE ZAMBRANO Y LA SRA. ZOILA MARGARITA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO** a favor de los menores de edad **PABLO AMAURY Y MANUEL IGNACIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ**, Representados por su padre el Sr. Manuel Zambrano Cedeño, en la que Amplían la escritura inscrita el 29 de Mayo de 1989, el objeto de la ampliación de la escritura anteriormente mencionada es que se había omitido agregar los siguientes documentos: A) Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal, B) Reglamento de Propiedad Horizontal y C) Lo relacionado con el pago puntual de la expensas de la propiedad Horizontal.

Con fecha 02 de Febrero de 1988, bajo el No. 216, se encuentra inscrita la venta, autorizada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, 02 de Octubre de 1987, en la que la señora **ZOILA MARGARITA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO Y LOS CONYUGES SEÑOR ORLEY ZAMBRANO CUADROS Y DOÑA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO DE ZAMBRANO** venden a favor de la Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano, como Rector, la parte del Edificio donde viene funcionando el Teatro Chusig que comprende: Uno) Terreno: Cuatrocientos nueve metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. Dos) Construcción: Ochocientos veinticuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados; y Tres) Área común: Ciento tres metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrado.

Con fecha 07 de Abril de 1989, bajo el No. 590, se encuentra inscrita la venta, autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el 27 de Octubre de 1988, en la que el señor **ORLEY ZAMBRANO CUADROS, acompañado de su mujer señora ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO DE ZAMBRANO Y LA SRA. ZOILA MARGARITA TRIVIÑO VIUDA DE CEDEÑO** venden a favor del Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, casado la parte del Edificio Horizontal compuesta por los locales denominados S. guión Uno; y S. guión Dos, los mismos que se detallan y singularizan a continuación así: LOCAL S. guión UNO: Área neta en metros cuadrados ciento siete punto cero seis, porcentaje de la alícuota seis punto dos, siete, uno, uno, Área del terreno del local en metros cuadrados cincuenta y dos punto cincuenta y nueve; Área común del local en metros cuadrados trece punto cuarenta y uno; valor del Local Ciento cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y siete sucres con veinte y dos centavos. LOCAL S guión Dos: Área neta en metros cuadrados quince punto diecisiete, porcentaje de la alícuota





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00036783



cero punto ocho, ocho, ocho, seis; área del terreno del local en metros cuadrados siete punto cuarenta y cinco; área común del local en metros cuadrados uno punto noventa, valor del local veinte mil doscientos veintinueve sucres con cincuenta y ocho centavos.

Con fecha 13 de Abril de 2016, bajo el No 7, se encuentra inscrita Modificación de Declaratoria de Propiedad Horizontal, autorizada ante el Notario Público Quinto del Cantón Manta, el 03 de Marzo de 2016, entre los señores Pablo Amaury Zambrano Rodríguez y el Sr. Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez, en la que proceden a Modificar la Declaratoria de Propiedad Horizontal, el Acto Administrativo de la Resolución de fecha 19 de Febrero del año 1987 de aprobación de Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "CHUSSING", ubicado en la Avenida 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en el sentido de hacer constar reforma solicitada que consiste en incluir un piso adicional construido (tercer piso), el mismo que se individualiza convirtiéndolo de esta manera en área neta vendible Piso/ Nivel: Subsuelo Local S-1 (Bodega), Local S-2 (Oficina), Local S-3 (teatro); Piso/Nivel: Planta baja + Mezzanine: Local PB 1 (Local comercial; Piso/Nivel: Primer piso: Local 101 (Bodega), Local 102 (Departamento); Piso/Nivel: Segundo Piso: Local 201 (Departamento); y Piso/Nivel: Tercer Piso: Local 301 (Pent House).

Con fecha 20 de mayo de 1987, se encuentra oficio Recibido, No. 005-PEB.JPRM/DL, de fecha Portoviejo 29 de Abril de 1987, ordenado por el Ministerio de Finanzas en contra de Malanga Cía. Ltda. Propietario Sr. Orley Zambrano Cuadro.

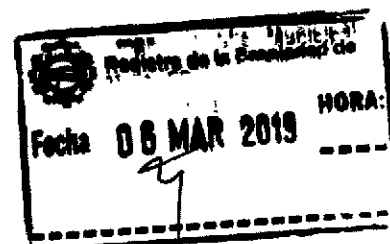
Con fecha Febrero 25 del 2019, se encuentra inscrita bajo el No. 3 se encuentra inscrita Revocatoria de la Modificatoria de la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "CHUSSING", autorizada en la Notaria Quinta de Manta el 12 de Febrero del 2019, Otorgada por los Sres. Pablo Amaury Zambrano Rodríguez, casado y Manuel Ignacio Zambrano Rodriguez casado,

Manta, 06 Marzo del 2019.

DR. George Moreira Mendoza

Firma del Registrador de la Propiedad

J.P.



1. 1. 1.

1. 1. 1.

2

1. 1. 1.

1. 1. 1.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00036784



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

70439



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004606, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 9:46:51, la Ficha Registral Número 70439.

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOCAL
XXXXX
Fecha de Apertura. jueves, 11 de abril de 2019 Parroquia : TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: Edificio "CHUSIG", ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Planta de Sub- Suelo. alto del edificio "CHUSIG", ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta LOCAL CIENTO DOS: Local destinado a departamento de vivienda con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: En cuatro metros setenta y cinco centímetros colindando con vacío hacia la Avenida Cuatro de Noviembre; POR EL SUR: Cuatro metros quince centímetros con vacío hacia la recubierta del local S TRES, POR EL ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en línea recta de diez metros cincuenta centímetros luego de este punto da un giro en dirección hacia el oeste línea recta de tres metros, de este punto gira nuevamente en dirección sur en línea recta de tres metros setenta centímetros en este punto de un giro en dirección hacia el este en línea recta de tres metros luego da un giro en dirección sur en línea recta de cero coma ochenta y cinco metros, luego gira nuevamente hacia el este en línea recta de un metro, en este punto gira nuevamente hacia el sur en línea recta de un metro setenta centímetros; en este punto da un nuevo giro hacia el oeste en línea recta de un metro; y por último da un giro en dirección hacia el sur en línea recta de un metro setenta y dos metros hasta llegar al lindero sur, colindando en toda esta extensión con el local ciento uno.; y, POR EL OESTE: En diecinueve metros diez centímetros colindando con vacío hacia los terrenos de los señores Carlos Largacha y Pedro Holguin. Area Neta m2, 93.90. Alícuota % 5.5003. Area de terreno del Local en m2.46.13. Area común m2. 11.77.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1310 31/dic/1979	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	8 26/oct/1988	39	41

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 31 de diciembre de 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de enero de 1979

Fecha Resolución:

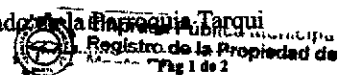
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Comparece la señora Zoila Triviño de Cedeño, lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui

Certificación Impreso por :janeth_piguave

Ficha Registral:70439

jueves, 11 de abril de 2019 9:46



Fecha: 11 ABR 2019 HORA:

del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000039198	TRIVIÑO ZOILA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300185863	ZAMBRANO CUADROS ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039197	CEDEÑO ELVIRA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES

[2 / 2] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 1988 //

Número de Inscripción: 8

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2786

Folio Inicial 39

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 41

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de octubre de 1988 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL (Archivado en el libro de Varios del año 1988). Un bien raíz ubicado en la parroquia Tarqui, jurisdicción del cantón Manta. Sobre este terreno se ha levantado un Edificio, cuya construcción se encuentra totalmente concluida y está compuesto de un subsuelo, una planta baja y dos plantas altas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000039198	TRIVIÑO ZOILA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300185863	ZAMBRANO CUADROS ORLEY	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:46:51 del jueves, 11 de abril de 2019

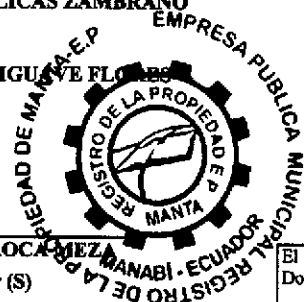
A petición de: MAQUINAS HIDRAULICAS ZAMBRANO
MAQUIDRAZ CIA. LTDA.

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Firma del Registrador (S)



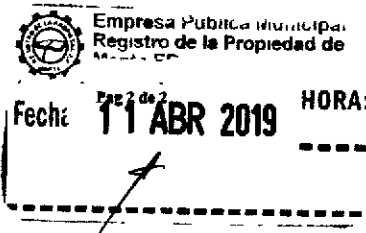
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

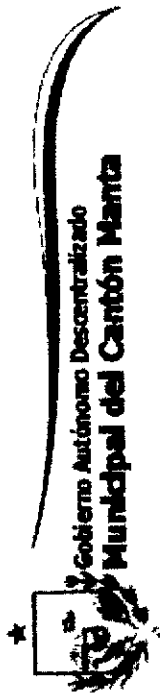
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 70439

Jueves, 11 de abril de 2019 9:46





COMPROBANTE DE PAGO

No. 133767

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
3-14-01-17-007	44,18	5922,95

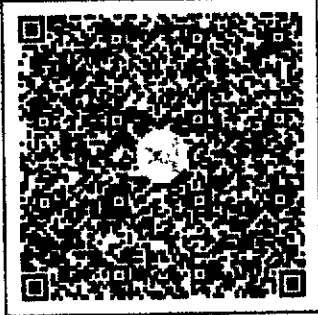
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ZAMBRANO CEDENO MANUEL Y SRA. DIA	1302081807

24/01/2019 16:07 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Dirección	Año	Control	N° de Título
EDIFICIO CHUSSING LOCAL 102(DEPARTAMENTO)	2019	393201	133767

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 0.43	\$ -0.17	\$ 0.26
MEJORAS 2012	\$ 0.47	\$ -0.19	\$ 0.28
MEJORAS 2013	\$ 0.61	\$ -0.24	\$ 0.37
MEJORAS 2014	\$ 0.65	\$ -0.26	\$ 0.39
MEJORAS 2015	\$ 0.05	\$ -0.02	\$ 0.03
MEJORAS 2016	\$ 0.27	\$ -0.11	\$ 0.16
MEJORAS 2017	\$ 0.97	\$ -0.39	\$ 0.58
MEJORAS 2018	\$ 4.66	\$ -1.86	\$ 2.80
MEJORAS HASTA 2010	\$ 22.57	\$ -9.03	\$ 13.54
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.59		\$ 0.59
TOTAL A PAGAR			\$ 19.00
VALOR PAGADO			\$ 19.00
SALDO			\$ 0.00

00036785



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



3932016T9P6aK9UWkmucERlqgkyV3XalCVuAw5bD3HVLUTH5M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipios en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.
Impreso por Mero-Jacome Peronica Asuncion, 2019-03-18 21:34:12



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



00036786
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160261

N° ELECTRÓNICO : 66183

Fecha: Martes, 09 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-01-17-007

Ubicado en: EDIFICIO CHUSSING LOCAL 102(DEPARTAMENTO)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 93.90 m²
Área Comunal: 11.77 m²
a Terreno: 46.13 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302081607	ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D/A-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,184.37

CONSTRUCCIÓN: 31,421.69

AVALÚO TOTAL: 37,606.06

SON: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11598QQ6EXT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00036787

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098172



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D/A-
ubicada EDIFICIO CHUSSING LOCAL 102 (DEPARTAMENTO)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 37606.06 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES CON 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA. *Wes*

JQM
ELABORADO: Jessica Quijije M.

11 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

M. Quijije
Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 0127816



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D/A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de ABRIL 2019 e 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3140117007: EDIFICIO CHUSSING LOCAL 102(DEPARTAMENTO)

Manta, NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000022371

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00036789

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D^{MA}
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EDIF. CHUSSING LOCAL 102 (DPTO)
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 631197
CAJA: VERONICA CUENCA VINCEN
FECHA DE PAGO: 11/04/2019 09:30:34

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SRI



> Certificados > Declaratoria y/o consulta prescripción de herencias y legados > Declaratoria de prescripción de herencias y legados

Declaratoria de prescripción de herencias y legados

Causante

Ubicación

Beneficiario

Generación

Tipo identificación

Cédula

*Número identificación

1312920794

Apellidos y nombres

ZAMBRANO RODRIGUEZ JOSE GREGORIO

*Calidad asignatario

Herederio y/o legado directo

Lista de beneficiarios - 1 registro

Tipo identificación

Cédula

Número identificación

1303393241

Apellidos y nombres / Razón social

RODRIGUEZ AGUAS LELIA YACQUELINE

Calidad asignatario

Herederio y/o legado directo

Editar/eliminar

1

Anterior

Cancelar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00036791

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19004606, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 9:42:43, la Ficha Registral Número 70438.

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOCAL
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 10 de abril de 2019

Parroquia: TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: Edificio denominado Chussing ubicado en la Avenida 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Local 101 del primer piso alto del edificio "CHUSIG", ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta. LOCAL CIENTO UNO. Local destinado a departamento de vivienda con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Partiendo del vértice noroeste en línea recta de 4.30mts., luego en este punto da un giro hacia el sur en línea recta de cero metros cincuenta y cinco centímetros y en ese punto da un giro hacia el oeste en línea recta de tres metros noventa y cinco centímetros colindando en toda esta extensión con vacío hacia la Avenida Cuatro de Noviembre; POR EL SUR: En siete metros cincuenta y cinco centímetros con vacío sobre la cubierta del local S-TRES; POR EL ESTE: En línea recta diecinueve metros diez centímetros colindando con vacío hacia el terreno del señor Segundo Holguín. POR EL OESTE: partiendo del vértice Noroeste hacia el sur en línea recta de diez metros cincuenta centímetros, luego en este punto da un giro en dirección hacia el Este en línea recta de tres metros, en este punto gira nuevamente en dirección Sur en línea recta de tres metros setenta centímetros, en este punto da un giro en dirección hacia el Oeste en línea recta de tres metros, luego da un giro en dirección sur en línea recta de cero metros ochenta y cinco centímetros, Luego gira nuevamente hacia el Oeste en línea recta de un metro; de este punto gira nuevamente hacia el sur en línea recta de un metro setenta centímetros; en este punto da un nuevo giro hacia el Este en línea recta de un metro, y, por último da un giro en dirección hacia el Sur en línea recta de un metro setenta y dos centímetros, hasta llegar al lindero sur colindando en toda esta extensión con el local ciento dos. Area Neta m2. 111.68. Alícuota % 6.5417. Area de Terreno del local m2. 54.86. Area común del Local m2. 13.99.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1310	31/dic/1979	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	8	26/oct/1988	39	41

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 31 de diciembre de 1979

Número de Inscripción: 1310

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2357

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de enero de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 70438

Jueves, 11 de abril de 2019 9:42



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP Pág. 1 de 2

Fecha: 11 ABR 2019

HORA:

COMPRAVENTA. Comparece la señora Zoila Triviño de Cedeño, lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000039198	TRIVIÑO ZOILA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300185863	ZAMBRANO CUADROS ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039197	CEDEÑO ELVIRA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 2] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 1988

Número de Inscripción: 8

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2786

Folio Inicial:39

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:41

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de octubre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL (Archivado en el libro de Varios del año 1988). Un bien raíz ubicado en la parroquia Tarqui, jurisdicción del cantón Manta. Sobre este terreno se ha levantado un Edificio, cuya construcción se encuentra totalmente concluida y está compuesto de un subsuelo, una planta baja y dos plantas altas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000039198	TRIVIÑO ZOILA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300185863	ZAMBRANO CUADROS ORLEY	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:42:43 del jueves, 11 de abril de 2019

A petición de: MAQUINAS HIDRAULICAS ZAMBRANO
MAQUIDRAZ CIA. LTDA.

Elaborado por: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES-E.P.

1308732666

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad



COMPROBANTE DE PAGO

No. 133766

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
3-14-01-17-006	35,97	4822,28

Nombre o Razón Social	Cedula o Ruc
ZAMBRANO CEDENO MANUEL Y SRA. D/A	1302061607

24/01/2019 16:07 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Dirección	Año	Control	N° de Título
EDIFICIO CHUSSING LOCAL 101 (BODEGA)	2019	393199	133766

Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 0.35	\$ -0.14	\$ 0.21
MEJORAS 2012	\$ 0.38	\$ -0.15	\$ 0.23
MEJORAS 2013	\$ 0.50	\$ -0.20	\$ 0.30
MEJORAS 2014	\$ 0.53	\$ -0.21	\$ 0.32
MEJORAS 2015	\$ 0.04	\$ -0.02	\$ 0.02
MEJORAS 2016	\$ 0.22	\$ -0.09	\$ 0.13
MEJORAS 2017	\$ 0.79	\$ -0.32	\$ 0.47
MEJORAS 2018	\$ 3.79	\$ -1.52	\$ 2.27
MEJORAS HASTA 2010	\$ 30.84	\$ -12.26	\$ 18.58
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.48		\$ 0.48
TOTAL A PAGAR			\$ 22.81
VALOR PAGADO			\$ 22.81
SALDO			\$ 0.00



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

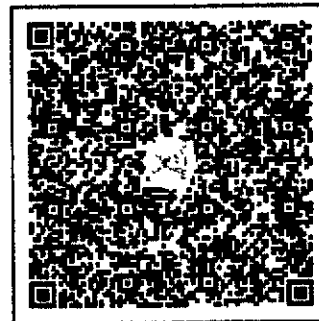
Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



393199v0aMzQM894ePLSYdMEmGjwmdZKoh5SR71b4dL1j6YbP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR
Impreso por Mero Jacome Veronica Asuncion, 2019-03-18 21:35:46



00036792



00036793

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160260

N° ELECTRÓNICO : 66182

Fecha: Martes, 09 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-01-17-006

Ubicado en: EDIFICIO CHUSSING LOCAL 101(BODEGA)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 111 68 m²

Área Comunal: 13.99 m²

Área Terreno: 54 86 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302081607	ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D/A-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,354 75

CONSTRUCCIÓN: 37,370 35

AVALÚO TOTAL: 44,725 10

SON:

CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VENTICINCO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V115994EINNO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alai con santos mercedes judith , 2019-04-09 15 50 06



2611 558 2611 471 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127815



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D/A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de ABRIL 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3140117006: EDIFICIO CHUSSING LOCAL 101(BODEGA)**

Manta, NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098175



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

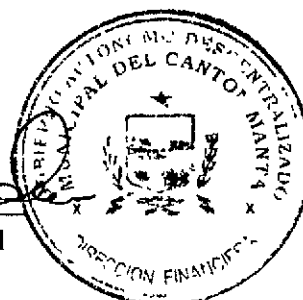
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. D/A
ubicada EDIFICIO CHUSSING LOCAL 101(BODEGA)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$44725.10 CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO DOLARES CON 10/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: Jose Zambrano

09 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Miguel Ángel
Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000022372

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00036796

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL Y SRA. DINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EDIF. CHUSSING LOCAL 101 (BODEGA)
DIRECCIÓN:

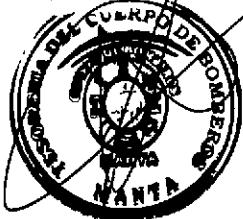
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 631198
CAJA: VERONICA CUENCA VINCEN
FECHA DE PAGO: 11/04/2019 09:30:58

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

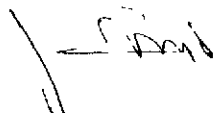
VALIDO HASTA: miércoles, 10 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00036797

RAZON: Siento como tal, que a petición de la señora VERONICA ASUNCION MERO JACOME con número de cedula 1308580453 se extendió **TERCERA COPIA** de la ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y ACCIONES HEREDITARIAS DE DOS DEPARTAMENTOS CON TERRAZA: otorgan el señor ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS y los HEREDEROS DE LA SEÑORA ZOILA TRIVIÑO viuda de CEDEÑO; a favor de los cónyuges señor MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDEÑO y señora LELIA YACQUELINE RODRIGUEZ AGUAS con número de Protocolo 34 de fecha seis de enero del año dos mil tres, celebrada ante el Abogado SIMON ZAMBRANO VINCES Notario Público Cuarto del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial que se encuentra hoy a mi cargo. **DOY FE.-** Manta quince de marzo del dos mil diecinueve.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Titular Cuarto del cantón Manta.- - - - -


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

00036798**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta gob ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****1323****Número de Repertorio:****2704**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1323 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000039198	TRIVIÑO ZOILA	CAUSANTE
1302081607	ZAMBRANO CEDEÑO MANUEL IGNACIO	COMPRADOR
1303393241	RODRIGUEZ AGUAS LELIA YACQUELINE	COMPRADOR
800000000025089	ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO	VENDEDOR
800000000013643	CEDEÑO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA	VENDEDOR
1302181811	CEDEÑO TRIVIÑO EDITA GRACIELA	VENDEDOR
1300524087	CEDEÑO TRIVIÑO ROSA AGUSTINA	VENDEDOR
1301497747	CEDEÑO TRIVIÑO CRISTOBAL COLON	VENDEDOR
178998	CEDEÑO TRIVIÑO SERGIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOCAL	3140117006	70438	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS
LOCAL	3140117007	70439	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Fecha 09-may /2019

Usuario. yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 10 de mayo de 2019

viernes, 10 de mayo de 2019